



OFICIO No. DFMARNAT/2689/2016 BITACORA: 15/DK-0024/05/16

Toluca, Méx., 11 de mayo del 2016

CIUDADANO
PABLO MERCADO GONZALEZ
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN CALLE GALEANA No. 201, COLONIA
CENTRO, MPIO. DE ZINACANTEPEC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: <u>DFMARNAT/4823/2004</u>
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-MEG-001

RFC: MEGP-690322-LE1

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha <u>03 de mayo del año en curso</u> y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

| FORMATO             | TIPO DE<br>PRODUCTO | GENERO | VOLUMEN A<br>TRANSPORTAR<br>M3 | CANTIDAD<br>DE<br>FORMATOS | INICIO | FINAL |
|---------------------|---------------------|--------|--------------------------------|----------------------------|--------|-------|
| Reembarque forestal | Madera aserrada     | Pino   | 200.202                        | 6                          | 3606   | 3611  |

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

A T E N T A M E N T E EL DELEGADO FEDERAL SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALLARADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Precuraduria Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx

Ing. Francisco Osorno Oberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*